

## Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlo ESE EDIENTE

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

1699:5

	1 103
	Concurso Privado de Precios Nº 57/2018- 12 de diciembre de 2018 -
	Expediente Nº169915/2018, PARA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS
	PREMOLDEADAS DE HORMIGÓN.
	En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 15 del mes de
	noviembre de 2018 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la
	Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers Nº 50, con la presencia
	del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra.
	Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de
	Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:
	Sr. Marcelo Bonino D.N.I. Nº 31.364.860, en representación de PREFABRICADOS
	DE HORMIGÓN VILLA NUEVA SRL,
	Sr. Fernando Lenta D.N.I. Nº 20.756.505, en representación de JUAN CARLOS
	LENTA E HIJOS SRL,
	Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente
	al Concurso Privado de Precios Nº 57, según las especificaciones que se detallan
	en el Pliego de Condiciones
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la firma
	PREFABRICADOS DE HORMIGÓN VILLA NUEVA SRL, quien presenta la
	documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7);
	del Artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura
	del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos quinientos
	setenta mil cuatrocientos cinco (\$570.405)
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 2 presentado por la firma JUAN
	CARLOS LENTA E HIJOS SRL, quien presenta la documentación establecida en
	los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7) del Artículo 6º del Pliego de Bases y
	Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge
	como oferta la siguiente: Pesos cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos treinta
	con setenta y nueve centavos \$433.630,79)
	Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas
	por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada
	Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, el Sr.
	Marcelo Bonino observa que la Empresa JUAN CARLOS LENTA E HIJOS SRL en el ítem 1
	del ANEXO I no cotiza las medidas solicitadas por Pliego; así mismo deja sentado que la
	Empresa PREFABRICADOS DE HORMIGÓN VILLA NUEVA SRL fabrica también el modelo
	cotizado por la otra Empresa. A su vez, Fernando Lenta deja sentado que la Empresa JUAN
	CARLOS LENTA E HIJOS SRL en el ítem 1 del ANEXO I cotiza la medida de conducto
	equivalente en sección, la cual posee mejor comportamiento hidráulico por cuanto el ancho es
////	mayor
-//////	No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman cinco
AB SALAS	signal and delicerate at the Control of the Control
SECRETARIO DE ACTAS	para Oficialía Mayor una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para los oferentes
Toalidad de Villa Carlos Paz	presentes
	No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba,
	firmando los presentes ante mí, Doy Fe
	FERNANDO J. LENTA
	GOCIO GERENIE
_	PAUTAN CARLOS LENHA E HIJOS S.R.L.
	PI PREFABRICADOS DE HORMIGON VILLA NUEVA S.R.L. VILLA NUEVA S.R.L.
	MARCELO N. BONINO DEPARIAMENTO VENTAS
	DEPARIAMENTO

Alc. Marina Alesse Subdirestora Compres y Patrimonio de Villa Carlos Paz